

BOLETÍN EURES-T

NORTE PORTUGAL · GALICIA

octubre 2025

Esta publicación ha recibido apoyo financiero del Fondo Social Europeo + (2021-2027). Para más información consulte: <https://ec.europa.eu/european-social-fund-plus/es>

NÚMERO
34

ESPECIAL PORTUGAL

Reforma da Lei Laboral

ACTUALIDAD

Apertura del Consulado General de Portugal en Vigo,
un nuevo espacio de cooperación

MONOGRÁFICO

Nuevo Marco Financiero Plurianual
2028-2034

CONSULTAS

Teletrabajo transfronterizo
Nuevo MFP

EMPLEO

Eurorregión, 2º semestre del 2024

No passado dia 24 de julho, o Governo apresentou uma proposta de revisão, considerada profunda, da legislação laboral. As alterações previstas na proposta, denominada de “Trabalho XXI”, incidem desde a área da parentalidade -licenças parentais, amamentação e luto gestacional- ao trabalho flexível, passando pela formação nas empresas, período experimental dos contratos de trabalho, alargamento dos setores de atividade que passarão a estar abrangidos por serviços mínimos em caso de greve.

Para o Governo o objetivo é flexibilizar regimes laborais considerados que muito rígidos, para que aumente a competitividade da economia e promova a produtividade das empresas.

Do lado dos Parceiros Sociais as reações forma muito diversas. Desde a total rejeição e contestação á manifestação de disponibilidade para negociar em sede concertação social.

As Confederações Patronais defenderam a reformulação da proposta, que entretanto já foi feita, e a necessidade de haver um acordo. A CGTP reivindica o recuo total da proposta. A UGT está disponível para negociar até ao fim, mas também para se colocar ao lado da CGTP, referindo que há muitas propostas que são lesivas para os Trabalhadores.

Por seu lado, o Governo diz que, não querendo eternizar as discussões, não tem pressa no calendário negocial. Neste momento, quando escrevemos estas linhas e em que o Governo está focado no novo orçamento, aguarda-se pelo agendamento de novas reuniões e novas rondas negociais.

Genericamente as principais propostas de alteração da legislação de trabalho então apresentadas eram:

Licença parental poder chegar a seis meses com partilha entre progenitores; pais a gozar 14 dias de licença seguidos após nascimento do filho; alterações no subsídio parental e nas regras da amamentação; regresso do banco de horas individual; eliminação de falta por luto gestacional; trabalho flexível e direito de recusa a trabalhar ao fim-de- semana; alargamento de serviços mínimos a mais setores; alterações nos contratos de trabalho a termo certo e incerto; redução para metade do número de horas de formação obrigatórias nas microempresas; teletrabalho; quotas de emprego para pessoas com deficiência;subsídios de férias e Natal poderem ser pagos em duodécimos; compra de dias de férias; fim do período experimental de cento e oitenta dias no primeiro emprego.

EDITA
Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)

ELABORA
Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)

DISEÑO/MAQUETACIÓN
cristinazzdesign

APERTURA DEL CONSULADO GENERAL DE PORTUGAL EN VIGO, UN NUEVO ESPACIO DE COOPERACIÓN

La creación del Consulado General de Portugal en Vigo constituye un nuevo marco de colaboración institucional y económica en la Eurorregión.

PORTUGAL Y GALICIA: PROSPERIDAD Y FUTURO COMPARTIDOS

La relación entre Portugal y Galicia no se agota en el cruce cotidiano de la frontera. Vive del dinamismo de las empresas que colaboran, de las familias y amistades cuyos días se entrelazan, de los trabajadores que circulan a diario y también de los miles de ciudadanos que cultivan relaciones personales, culturales y académicas. Cada día, más de diez mil personas cruzan la frontera en uno u otro sentido, una señal clara de que la integración económica y social es ya una realidad consolidada.

Como Cónsul General de Portugal en Galicia, partiendo de este sustrato único orientaré mi labor a facilitar la cooperación y buscar crear oportunidades reales de desarrollo que beneficien a portugueses y gallegos, reforzando los lazos que ya existen y abriendo camino a otros nuevos.

La movilidad es un factor esencial. Sin buenas conexiones se pierde no solo competitividad y eficacia en las empresas, sino también calidad de vida para quienes viven a un lado y trabajan al otro, que comparten familia, amigos y proyectos comunes. Tal como subrayó Su Excelencia el Embajador de Portugal en Madrid, José Augusto Duarte, durante su reciente visita a Galicia, Portugal está comprometido en garantizar que el proyecto de alta velocidad Lisboa-Oporto-Vigo esté concluido hasta 2032. Esta conexión creará un verdadero corredor estratégico atlántico, acortará distancias, acercará personas y reforzará nuestros nodos logísticos. Será, además, una plataforma para multiplicar sinergias económicas, culturales y sociales.

En el ámbito de la energía y la industria, la cooperación es igualmente decisiva. Desde las renovables hasta la explotación de materias primas críticas y la industria transformadora, existe un amplio campo de oportunidades compartidas que puede reforzar nuestros lazos y nuestra competitividad, y contribuir al mismo tiempo al fortalecimiento de la autonomía estratégica europea. La plena integración de la Península Ibérica en el mercado energético europeo – causa que seguimos defendiendo en Bruselas – es fundamental para garantizar seguridad, resiliencia y competitividad. Un ejemplo concreto es la nueva interconexión Galicia-Norte de Portugal, entre Beariz, Fontefría y Ponte de Lima, reconocida como Proyecto de Interés Común por la Comisión Europea, que desempeña un papel importante en el refuerzo del Mercado Ibérico de Electricidad, incorporando el eje de conexión eléctrica de 400 kV entre Galicia y Portugal.

Galicia y el Norte de Portugal comparten además desafíos estructurales, como la gestión del territorio y la prevención de incendios forestales, cada vez más graves también debido al cambio climático. Aquí, la proximidad es una ventaja, permitiendo reforzar la cooperación en protección civil y dar respuestas rápidas y eficaces a problemas que no conocen fronteras.

D. João Carlos Bezerra da Silva
Consul General de Portugal en Vigo



El turismo es otro ejemplo de éxito compartido. En 2023, Santiago de Compostela recibió casi 450.000 peregrinos internacionales, de los cuales alrededor del 22% eligieron el Camino Portugués. Este crecimiento representa una oportunidad única para poner en valor conjuntamente esta ruta histórica, ampliando el impacto cultural y económico de un patrimonio que es común.

Más que vecinos, Portugal y Galicia comparten una identidad cultural profunda. La proximidad lingüística e histórica es una ventaja competitiva: genera confianza entre los empresarios, facilita el comercio y abre puertas a nuevos proyectos. Buena parte de este camino se ha recorrido gracias a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Galicia-Norte de Portugal, así como por el empeño de los ayuntamientos y de las comunidades locales. Sin embargo, la verdadera fuerza de esta relación procede de las personas, que día a día consolidan esta Eurorregión.

La cultura, en este contexto, no es solo un elemento simbólico de aproximación: es motor de innovación y de desarrollo económico. El diálogo cultural crea puentes, atrae inversión y proyecta la región en el espacio europeo. Desde el Consulado General de Portugal en Vigo, procuraremos profundizar estas sinergias entre cultura, economía e innovación.

El próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea (2028-2034) será también una oportunidad para ayudar a transformar esta visión en proyectos concretos, desde la transición energética hasta la digitalización y la investigación, sin olvidar la importancia de los fondos de cohesión y de la financiación de la agricultura, incluido el desarrollo rural, con sus impactos en las regiones transfronterizas. A estos ámbitos estructurales se suman también sectores estratégicos de futuro: la apuesta europea por una política industrial renovada, incluido el de la defensa, abre puertas a iniciativas que la Eurorregión puede y debe aprovechar.

Más allá de los fondos, será la voluntad conjunta la que determine el éxito.

Nuestro compromiso es claro. Estaremos siempre disponibles para apoyar a empresas, ciudadanía e instituciones a ambos lados de la frontera. Queremos una Eurorregión sin barreras artificiales a la inversión, capaz de generar prosperidad compartida, donde la cultura y la economía se refuercen mutuamente y donde la proximidad se traduzca en un futuro común de confianza, crecimiento e innovación.

D. João Carlos Bezerra da Silva.
Cónsul General de Portugal en Galicia.

NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034

Fuente: Comisión Europea. Audiovisual Services



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, participa en la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo sobre el próximo marco financiero plurianual. 8 de julio de 2025.

BOLETÍN

La Comisión Europea ha presentado su propuesta del Marco Financiero Plurianual (MFP) para el próximo periodo 2028-2034¹. Esta forma de planificar las cuentas de la Unión Europea a través de un **presupuesto a largo plazo** se instauró en el año 1988 después de décadas de evolución en su concepción, de cambios sustanciales en su composición con la incorporación de recursos propios solo a partir de 1970² e incluso después de importantes desacuerdos al respecto entre instituciones como el Parlamento Europeo y el Consejo.

En el año 1987 la ratificación del **Acta Única Europea**³, base para la creación del Mercado Único Europeo, trajo consigo modificaciones de calado en los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. Entonces, la Comisión Europea presentó planes para un nuevo acuerdo interinstitucional entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento sobre un **presupuesto a largo plazo** que comenzó a aplicarse en el periodo 1988-1992 a través del conocido como “paquete Delors I”.

A partir de entonces se ha sucedido el establecimiento de perspectivas financieras a largo plazo para periodos consecutivos, perspectivas que, después de la firma del Tratado de Lisboa en 2009, fueron rebautizadas como marcos financieros plurianuales.

1988 – 1992 | “Paquete Delors I”: Destinado a lograr los recursos necesarios para la ejecución presupuestaria de lo dispuesto en el Acta Única Europea, aumenta considerablemente los recursos presupuestarios hasta el 1,20% del PIB total de los Estados miembros.

1993 – 1999 | “Paquete Delors II”: Los recursos presupuestarios aumentan hasta un 1,27% del PIB de los Estados miembros y se incrementan considerablemente los fondos destinados a cohesión económica y social, a afianzar el mercado interior, así como a afrontar las previsiones del Tratado de Maastricht.

2000 – 2006 | “Agenda 2000”: Trajo consigo una reducción en términos reales del presupuesto. Las cuantías para políticas interiores como I+D+i y para las ayudas de preadhesión aumentaron, mientras que el gasto agrícola disminuyó.

2007 – 2013: El acuerdo trajo consigo una reducción del gasto global aunque las políticas de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en Europa y el desarrollo de la competitividad empresarial aumentaron su peso en detrimento del gasto en el total combinado para agricultura y desarrollo rural. Se incorporó una nueva rúbrica destinada a ciudadanía, libertad, seguridad y justicia.

2014 – 2020: El presupuesto de la UE se contrajo durante este periodo reflejando el impacto de la crisis económica. El nivel máximo para los créditos de compromiso se fijó en el 1% de la renta nacional bruta (RNB) de la UE, la financiación dedicada a la competitividad aumentó en detrimento de la financiación agrícola.

2021 – 2027: MFP marcado por las consecuencias del Brexit que trajo consigo un aumento de los compromisos en el MFP del 1,00% al 1,14% de la RNB y de los pagos del 0,95% al 1,13% para los, ahora, veintisiete Estados miembros. Trajo consigo aumentos en las dotaciones destinadas a la gestión de las fronteras, la migración, la seguridad, la defensa, la cooperación para el desarrollo y la investigación.

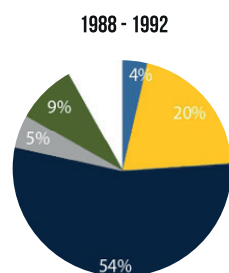
1 · Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “Un presupuesto de la UE dinámico para las prioridades del futuro: el marco financiero plurianual 2028-2034”. [COM (2025) 570 final/2, 16.7.2025]

2 · Decisión de 21 de abril de 1970, relativa a la sustitución de las contribuciones financieras de los Estados miembros por recursos propios de las Comunidades. DO L 94, pp. 19-22

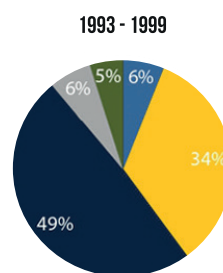
3 · Acta Única Europea. DO L 169 de 29.6.1987, pp. 1-28

PROPORCIONES DE GASTO DESDE 1988 (BASE DE REFERENCIA: COMPROMISOS AL 1,28% DEL PNB EN 1993-1999)

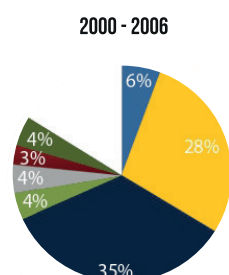
Fuente: Parlamento Europeo, Departamento Temático de Asuntos Presupuestarios, "La historia del presupuesto de la Unión Europea", PE 636.475, mayo de 2024, p. 11.



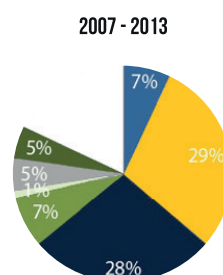
■ Multiannual Policies
■ Cohesion
■ Agriculture
■ Other Policies
■ Administration



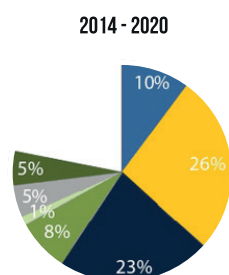
■ Internal Policies
■ Cohesion
■ Agriculture
■ External Action
■ Administration



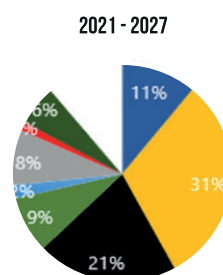
■ Internal Policies
■ Cohesion
■ Agricultural and Fish
■ Environment and Rural Development
■ External Action
■ Pre-Accession Aid
■ Administration



■ Competitiveness
■ Cohesion
■ Agricultural and Fish
■ Environment and Rural Development
■ Freedom, Citizenship
■ Global Europe
■ Administration



■ Competitiveness
■ Cohesion
■ Agricultural and Fish
■ Environment and Rural Development
■ Freedom, Citizenship
■ Global Europe
■ Administration



■ Market, Innovation, Digital
■ Cohesion, Resilience, Values
■ Agriculture and Fish
■ Environment and Rural Development
■ Migration and Border Management
■ Neighbourhood and the World
■ Security and Defence
■ Administration

La propuesta ahora presentada por la Comisión incluye un presupuesto de 1,98 billones de euros, a precios corrientes, para el período 2028-2034, equivalente al 1,26 % de la RNB de la UE. Se prevé su entrada en vigor el 1 de enero de 2028.

Para el próximo periodo de programación la Comisión propone un presupuesto ambicioso que pretende ser más ágil y flexible y cuya estructura se centrará en cuatro rúbricas:

1. Cohesión económica, social y territorial, agricultura, prosperidad y seguridad rural y marítima

1.062.220 millones de euros.

Tanto por su importe como por las iniciativas que contempla, esta rúbrica supone el centro del nuevo MFP 2028-2034. Los recursos previstos, 865.000 millones de euros, incluidos 50.000 millones provenientes del Fondo Social por el Clima, confluirán en **planes de colaboración nacional y regional** que combinarán fondos de la UE ejecutados por los Estados miembros y sus regiones para dar respuesta a las prioridades y retos que se hayan determinado, en particular a través del Semestre Europeo. Se incluye también en este capítulo otros conceptos como el presupuesto destinado al apoyo a la comunidad turcochipriota (438 millones de euros), presupuesto de organismos como Frontex y Europol (22.888 millones de euros) o el reembolso de los fondos Next Generation EU (168.000 millones de euros).

La base normativa de esta rúbrica se recoge en la propuesta de reglamento por la que se establece un **Fondo Europeo para la cohesión económica, social y territorial, la agricultura y el medio rural, la pesca y el sector marítimo, la prosperidad y la seguridad** para el período 2028-2034⁴. Esta nueva disposición prevé la transición de más de 500 programas operativos cofinanciados en la actualidad a 27 planes de colaboración, uno por cada Estado miembro, junto a un programa Interreg.

2. Competitividad, prosperidad y seguridad

589.594 millones de euros

Esta rúbrica recoge los principales instrumentos destinados a promover la resiliencia, la autonomía industrial estratégica, el liderazgo tecnológico y la competitividad global de la Unión. En ella se incorpora la creación del **Fondo Europeo de Competitividad**⁵ a través del cual se consolida un enfoque integral que cubre la cadena completa de la I+D, desde la investigación básica hasta el despliegue industrial, y articula su funcionamiento en estrecha sinergia con el renovado programa **Horizonte Europa**.

Se incluyen también en esta rúbrica programas fundamentales para apoyar la conectividad transfronteriza de la Unión (Mecanismo «Conectar Europa»), la preparación y respuesta a crisis, incluida la salud (Mecanismo de Protección Civil de la Unión+), así como el programa

europeo de educación transfronteriza Erasmus+, y el nuevo «AgoraEU», que apoyará la cultura, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.

3. Europa Global

215.203 millones de euros

Esta rúbrica se centra en la acción exterior y de seguridad común e incluye el instrumento **Europa Global**⁶ a través del que se pretende reforzar la posición de la UE en la escena mundial proyectando confianza como socio fiable y promoviendo los intereses mutuos de la UE y de sus Estados miembros. El próximo presupuesto a largo plazo de la UE aumentará además el apoyo a los países y territorios de ultramar.

El objetivo es dotar a la Unión de una base jurídica única, coherente y flexible que permita intervenir a nivel global, reforzar las asociaciones estratégicas y poder dar una respuesta más eficaz en caso de crisis internacionales, emergencias humanitarias y desafíos geopolíticos.

4. Administración

117.877 millones de euros

A través de esta rúbrica se contemplan los conceptos que permiten cubrir los gastos de la administración pública europea representando aproximadamente un 6% del total del MFP. Se propone incluir un aumento de la dotación de personal en 2.500 puestos durante los tres primeros años del nuevo período con lo que la Comisión pretende disponer de los recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución y el cierre de los programas actuales, así como para acelerar la puesta en marcha de la nueva generación de programas y la preparación de la Unión para las próximas ampliaciones.

Además, se prevé un Instrumento de flexibilidad y una reserva para Ucrania de 15.777 y 100.002 millones de euros respectivamente que podrán proporcionar fondos adicionales.

Este nuevo periodo de programación y el marco financiero que lo acompaña traerán consigo importantes novedades para la historia de las finanzas de la UE no sólo por las cifras que se prevén sino también por las reformas estructurales que rediseñan los programas, los recursos y las normas a seguir. Además, por primera vez, el presupuesto plurianual de la Unión se construye sobre una lógica de programación orientada a resultados y al valor añadido europeo⁷.

4 · Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo de Cohesión Económica, Social y Territorial, Agricultura y Desarrollo Rural, Pesca y Asuntos Marítimos, Prosperidad y Seguridad para el período 2028-2034 y se modifican los Reglamentos (UE) 2023/955 y (UE, Euratom) 2024/2509 (COM (2025) 565 final, 16.7.2025)

5 · Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece el Marco Financiero Plurianual de la Unión para los años 2028 a 2034 [COM (2025) 555 final/2, 11.8.2025]

6 · Propuesta de Reglamento por el que se establece Europa Global- [COM (2025) 551 final, 16.7.2025]

7 · Propuesta de Reglamento por el que se establece un marco de seguimiento del gasto presupuestario y de rendimiento, así como otras normas horizontales para los programas y actividades de la Unión – (COM (2025) 545

Importes a precios corrientes en millones EUR	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	Total 2028-2034
Cohesión económica, social y territorial, agricultura, sectores rural y marítimo, prosperidad y seguridad	163 088	160 860	158 053	155 565	152 274	140 140	132 240	1 062 220
Planes de colaboración nacional y regional, donde:	135 571	133 134	130 131	127 411	123 879	111 535	103 415	865 076
Ayuda a la renta de la política agrícola común (PAC) y pesca	42 272	42 268	42 265	42 261	42 257	42 204	42 172	295 699
donde, intervenciones de la política pesquera común	270	275	280	286	292	298	300	2 000
Migración y gestión de las fronteras	5 847	5 633	5 407	5 170	4 922	3 945	3 291	34 215
Cohesión económica, territorial y social, incluidos la pesca y las comunidades rurales y el turismo	75 768	73 334	70 769	68 074	65 240	53 715	46 065	452 965
p.m. Fondo Social para el Clima	10 500	10 300	10 100	9 800	9 400	-	-	50 100
Interreg	-	1 753	1 782	1 810	1 840	1 524	1 555	10 264
Mecanismo de la UE - acciones de la Unión, donde:	10 512	8 951	8 690	8 852	8 353	8 853	9 012	63 223
Red de seguridad para la unidad / Reserva agrícola	900	900	900	900	901	900	900	6 301
Fondo de Solidaridad de la UE	2 706	2 760	2 815	2 872	2 929	2 988	3 047	20 117
Mecanismos temáticos para asuntos de interior	3 401	3 469	3 539	3 609	3 682	3 755	3 830	25 285
Otros (ciudades, empleo e innovación social...)	3 505	1 822	1 436	1 471	841	1 210	1 235	11 520
Mecanismo de la UE - Reserva	1 172	1 195	1 219	1 243	1 268	1 294	1 319	8 710
Apoyo a la comunidad turcochipriota	58	63	61	62	64	64	66	438
Organismos descentralizados, donde:	2 677	2 866	3 048	3 261	3 483	3 676	3 877	22 888
Frontex	1 309	1 421	1 561	1 694	1 827	1 963	2 113	11 888
Europol	320	361	395	430	464	498	531	2 999
Reembolso de NGEU	24 000	24 000	24 000	24 000	24 000	24 000	24 000	168 000
Margen	781	797	814	831	846	864	885	5 818
Competitividad, prosperidad y seguridad	66 875	81 300	83 176	87 312	88 611	90 706	91 614	589 594
Fondo Europeo de Competitividad	42 703	56 663	58 374	70 978	72 286	74 158	75 346	450 508
Fondo Europeo de Competitividad (excluido el Fondo de Innovación), donde:	42 653	56 613	58 324	61 925	62 343	63 498	63 945	409 301
Horizonte Europa	16 243	25 183	26 265	26 891	26 607	27 048	26 765	175 002
Transición limpia y descarbonización industrial	3 004	3 566	3 636	12 971	13 940	14 737	15 560	67 416
Componente del MFP	2 954	3 516	3 586	3 919	3 997	4 077	4 159	26 210
p.m. Fondo de Innovación	50	50	50	9 052	9 943	10 660	11 401	41 206
Resiliencia y seguridad, industria de defensa y espacio	14 733	17 534	17 884	19 544	19 935	20 334	20 741	130 704
Liderazgo digital	6 176	7 350	7 497	8 194	8 358	8 525	8 695	54 793
Salud, biotecnología, agricultura y bioeconomía	2 547	3 031	3 092	3 378	3 446	3 515	3 585	22 593
Importe mínimo del FEC, instrumento InvestEU y servicios de asesoramiento, contribución indicativa de los componentes (como parte del total del FEC)	1 143	1 643	1 642	1 643	1 643	1 643	1 643	11 000
Erasmus+	5 261	5 440	5 625	5 819	6 019	6 224	6 439	40 827
Mecanismo «Conectar Europa», donde:	10 906	11 290	11 342	11 569	11 982	12 045	12 294	81 428
Mecanismo «Conectar Europa» - Transporte, donde:	7 124	7 354	7 246	7 308	7 550	7 434	7 499	51 515
Movilidad militar	2 842	2 899	2 609	2 483	2 533	2 214	2 071	17 651
Mecanismo «Conectar Europa» - Energía	3 782	3 936	4 096	4 261	4 432	4 610	4 795	29 912
Mecanismo de Protección Civil de la Unión+	1 316	1 437	1 477	1 535	1 569	1 644	1 697	10 675
AgoraEU, donde:	1 099	1 139	1 180	1 223	1 268	1 313	1 360	8 582
Europa Creativa - Cultura	230	238	247	256	265	275	285	1 796
Media+	409	424	439	455	472	489	506	3 194
Democracia, Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores	460	477	494	512	531	550	569	3 593
Programa para el Mercado Único	833	916	860	885	904	915	925	6 238
Programa de Investigación y Formación de Euratom, donde:	1 599	1 434	1 287	1 143	1 219	1 653	1 459	9 794
Contribución al ITER	946	848	762	676	721	978	863	5 794
Instrumento de Asistencia Urgente en la Unión	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección del euro contra la falsificación de moneda («Programa Pericles V»)	1	1	1	1	1	1	1	7
Desmantelamiento de instalaciones nucleares (Lituania)	91	124	87	84	94	94	104	678
Cooperación para la seguridad nuclear y desmantelamiento	135	103	121	128	144	158	177	966
Justicia	101	105	109	114	118	123	128	798
Organismos descentralizados	1 271	1 319	1 354	1 397	1 441	1 486	1 530	9 798
Otros (Otras acciones y prerrogativas)	699	273	277	302	306	320	316	2 493
Margen	908	1 104	1 129	1 185	1 203	1 231	1 249	8 009
Europa Global	24 555	25 127	25 578	30 603	35 761	36 442	37 137	215 203
Europa Global (*), donde:	22 787	23 243	23 708	28 448	33 369	34 037	34 717	200 309
Europa	4 911	5 009	5 110	6 132	7 192	7 336	7 483	43 173
África Subsahariana	6 886	7 024	7 164	8 597	10 084	10 286	10 491	60 532
Asia y el Pacífico	1 940	1 979	2 018	2 421	2 841	2 898	2 953	17 050
América y el Caribe	1 040	1 061	1 082	1 298	1 523	1 554	1 586	9 144
Oriente Próximo, Norte de África y Golfo	4 884	4 981	5 081	6 097	7 153	7 296	7 442	42 934
Global (**)	1 441	1 470	1 499	1 800	2 110	2 152	2 196	12 668
Reserva	1 684	1 718	1 752	2 103	2 467	2 517	2 567	14 808
Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)	443	454	467	483	494	507	521	3 369
Países y territorios de ultramar (PTU) (incluida Groenlandia)	94	144	147	199	153	156	106	999
Acuerdo de asociación de pesca sostenible y OROP	192	202	148	164	199	204	222	1 331
Otros (Otras acciones y prerrogativas)	118	141	149	161	205	172	178	1 124
Margen	920	942	958	1 147	1 340	1 366	1 398	8 071
Administración	14 945	15 584	16 281	16 870	17 466	18 062	18 669	117 877
TOTAL	269 463	282 871	283 088	290 350	294 112	285 350	279 660	1 984 894
% de la RNB (EU-27)	1,31%	1,33%	1,29%	1,29%	1,27%	1,19%	1,13%	1,26%
(*) 25 000 millones EUR (a precios corrientes) de la dotación de 2028-2034 podrían contribuir a ayuda humanitaria								
(**) 2 330 millones EUR (a precios corrientes) se ejecutarán en las demarcaciones geográficas de algunas de las acciones relaciones con las necesidades de crisis, paz y política exterior, teniendo en cuenta la dimensión mundial. Es posible que algunas cifras totales no cuadren debido al redondeo.								
Por encima de los límites máximos, donde:								
Instrumento de Flexibilidad	2 122	2 165	2 208	2 252	2 297	2 343	2 390	15 777
Ucrania	14 286	14 286	14 286	14 286	14 286	14 286	14 286	100 002
Catalyst Europe (préstamos para políticas de los PCNR)	(150 000 millones a precios corrientes)							
Mecanismo de crisis	(0,25% de la RNB - 35000 millones)							
Al margen del MFP								
Fondo Europeo de Apoyo a la Paz	4 357	4 357	4 357	4 357	4 357	4 357	4 357	30 499

EL FUTURO DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL – INTERREG

De cara al nuevo periodo de programación 2028-2034, la cooperación territorial europea seguirá ocupando un lugar central en la política de cohesión de la Unión. A través del FEDER, el programa Interreg continuará impulsando proyectos de cooperación transfronteriza, transnacional, interregional y con las regiones ultraperiféricas, favoreciendo así la integración territorial y el desarrollo armonioso en distintos niveles.

Entre las principales novedades de la propuesta de la Comisión publicada en julio destacan:

- Un Plan Interreg único, que agrupa en un marco común todas las modalidades del programa.
- Nuevos objetivos específicos, junto a los tradicionales, como “mejor gobernanza de la cooperación”, “una Europa más segura y protegida” y “regiones fronterizas más resilientes con Rusia, Bielorrusia y Ucrania”, sin imponer concentración temática.

- Más posibilidades de cooperación con países no miembros, reforzando la dimensión externa.
- Un enfoque orientado al rendimiento, que sustituye la lógica de gasto por una basada en resultados.
- Nuevas dimensiones de reforma, con ejemplos como los servicios transfronterizos de sanidad o transporte público.
- Un nuevo tratamiento de la cooperación ultraperiférica, que podrá integrar financiación externa desde el inicio del periodo.
- Ajustes técnicos como la prefinanciación del 4 % anual durante los tres primeros años y la reducción del plazo de descompromiso automático a n+1, con el fin de agilizar los flujos de pago.

El nivel de financiación propuesto es de 10.200 millones de euros (a precios corrientes) manteniéndose previsiblemente las cuatro modalidades de cooperación y los tipos de cofinanciación (80 % en general, y 85 % en cooperación ultraperiférica y fronteras exteriores).

BOLETÍN

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea

España – Portugal

Rueda de prensa de Roxana Minzatu, Raffaele Fitto, vicepresidentes ejecutivos de la Comisión Europea, y Christophe Hansen, comisario europeo, sobre las decisiones del MFP relacionadas con la agricultura, la política de cohesión y el empleo. 16 de julio de 2025.



Fuente: Comisión Europea. Audiovisual Services

Una empresa gallega dedicada al diseño de interiores se enfrenta a un nuevo e importante proyecto. Para ello necesitará incrementar notablemente su plantilla. La empresa abre un proceso de selección de personal en el que recibe apoyo directo del EURES Transfronterizo Norte Portugal-Galicia lo que le ayuda a difundir sus vacantes a ambos lados de la frontera. Recibe numerosas candidaturas de ambos territorios y ante las necesidades específicas de muchos de ellas, se plantea la posibilidad de permitir a los trabajadores que así lo requieran la posibilidad de realizar una parte de su trabajo desde su domicilio en Portugal en modalidad de teletrabajo. Ante esta posibilidad la empresa pregunta cuál será la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Para poder dar respuesta a esta circunstancia es importante determinar la proporción de trabajo que se realizará desde el lugar de residencia en Portugal de las personas trabajadoras. En este caso se indica que se estima en, aproximadamente, un tercio del tiempo de trabajo total por lo que sería aplicable el “Acuerdo marco relativo a los casos de teletrabajo transfronterizo habitual”¹ aprobado en el año 2023 y suscrito tanto por España como por Portugal. Este Acuerdo marco tiene como base jurídica el artículo 16 del Reglamento 883/2004 el cual permite a los Estados miembros, en este caso España y Portugal, por iniciativa propia y de común acuerdo, apartarse de las normas relativas a la legislación aplicable recogidas en el título II del Reglamento 883/2004, en beneficio de «determinadas personas o categorías de personas», en este caso, los teletrabajadores transfronterizos habituales.

El Acuerdo incorpora la definición de teletrabajo transfronterizo en su artículo 1.c):

El «teletrabajo transfronterizo» es una actividad que puede ejercerse desde cualquier lugar y que podría realizarse en los locales o el centro de trabajo del empresario y que:

- 1. Se lleva a cabo en uno o varios Estados miembros distintos de aquel en el que estén situados los locales o el centro de actividad del empresario y*
- 2. Se basa en las tecnologías de la información para permanecer conectado con el entorno de trabajo del empresario o de la empresa, así como con las partes interesadas/clientes, a fin de cumplir las tareas del trabajador asignadas por el empresario o los clientes, en el caso de los autónomos.*

Por otro lado, para poder ser aplicable, el acuerdo exige que el trabajador reúna una serie de requisitos. Primero, la actividad debe ser ejercida habitualmente en el territorio de algunos de los Estados signatarios, en este caso Portugal, excluyéndose aquellas actividades desarrolladas fuera de las fronteras de estos. Segundo, el trabajador no puede desarrollar una actividad distinta del teletrabajo transfronterizo en el Estado de residencia. Por último, se exige que el trabajador no sea autónomo.

Confirmados estos aspectos se considera que se la empresa puede aplicar lo dispuesto en el Acuerdo marco y en particular cuanto estipula el artículo 3:

Previa solicitud, las persona que realicen teletrabajo transfronterizo habitual en el sentido del artículo 1 del presente Acuerdo Marco y estén amparadas por el artículo 2, estarán sujetas, conforme al apartado 1 del artículo 16 del Reglamento de base, a la legislación del Estado en el que el empresario tenga su sede o su domicilio, siempre que el teletrabajo transfronterizo realizado en el Estado de residencia sea inferior al 50 % del tiempo de trabajo total.

Por lo tanto, el trabajador podrá estar asegurado en España, donde tiene situado su centro de actividad el empresario, a pesar de que este desarrolle un total del 33% de su actividad laboral teletrabajando desde su residencia en Portugal.

1 · Acuerdo marco relativo a la aplicación del apartado 1 del artículo 16 del Reglamento (CE) n.º 883/2004 en los casos de teletrabajo transfronterizo habitual. «BOE» núm. 185, de 4 de agosto de 2023, páginas 115367 a 115369

LA COMISIÓN EUROPEA ABRE UN PERÍODO DE CONSULTA SOBRE EL FUTURO PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA UE 2028-2034 (MFP)

La Comisión Europea ha iniciado un proceso para la recogida de aportaciones en el marco de la adopción del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), el presupuesto a largo plazo de la Unión Europea que entrará en vigor en 2028. Hasta el mes de noviembre de 2025, la ciudadanía y las partes interesadas podrán trasladar sus comentarios sobre las propuestas presentadas por la Comisión para la próxima generación de programas financieros.

El Marco Financiero Plurianual (MFP), vigente hasta finales del 2027, establece como prioridades de gasto, entre otras, el fortalecimiento del mercado único, la promoción de la innovación y la digitalización, así como el refuerzo de la cohesión social y territorial, la resiliencia frente a crisis, la atención a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la seguridad y defensa o la acción exterior de la Unión Europea.

Ante los nuevos desafíos globales y europeos, la Comisión propone un nuevo ciclo presupuestario orientado a lograr un presupuesto más flexible, sencillo y de mayor impacto, que refleje fielmente las prioridades estratégicas de la Unión. Este presupuesto estará enfocado en políticas concretas y diseñado para dar respuesta a los principales retos de Europa, constituyendo un marco coherente, capaz de impulsar la cooperación europea a un nivel superior en ámbitos esenciales como la competitividad, la seguridad, la descarbonización, la sostenibilidad y la cohesión económica, social y territorial.

Con el fin de completar este proceso, se han puesto en marcha siete consultas que cubren un amplio abanico de políticas comunitarias. La decisión de agrupar estos temas tiene como fin apoyar el trabajo de preparación. No obstante, este esquema de consultas no condiciona la estructura final de los futuros programas de gasto. Estas son las consultas puestas en marcha:

- MFP de la UE: ejecución de la financiación de la UE con los Estados miembros y las regiones. Esta consulta abarca los fondos de la UE ejecutados con los Estados miembros y las regiones en los siguientes ámbitos: política de cohesión, política agrícola común, política pesquera y marítima, asuntos de interior y redes transeuropeas.
Abierta hasta el 29/10/2025
- MFP de la UE: financiación de la UE para la competitividad
Abierta hasta el 12/11/2025
- MFP de la UE: financiación de la UE para la acción exterior
Abierta hasta 26/11/2025
- MFP de la UE: financiación de la UE para la educación, la formación y la solidaridad transfronterizas, los jóvenes, los medios de comunicación, la cultura y los sectores creativos, los valores y la sociedad civil
Abierta hasta 25/11/2025
- MFP de la UE: financiación de la UE para la protección civil, la preparación y la respuesta a las crisis
Abierta hasta 7/11/2025
- MFP de la UE: financiación de la UE para el mercado único y la cooperación entre las autoridades nacionales
Plazo cerrado
- MFP de la UE: rendimiento del presupuesto de la UE
Abierta hasta el 12/11/2025

Los plazos para enviar las propuestas podrían variar.

El proceso está abierto a instituciones públicas y privadas, empresas, investigadores y ciudadanos. Para participar, es necesario hacerlo a través de la página *Have your say - Public Consultations and Feedback*, de la Comisión Europea.

Todas las aportaciones recibidas se harán públicas en el portal *Have your say* de la Comisión Europea y una vez concluido el período de consulta, serán recopiladas y sintetizadas en un informe que se presentará al Parlamento Europeo y al Consejo, con el fin de que se tengan en cuenta en la elaboración del nuevo presupuesto.

Estas consultas proporcionan a la ciudadanía, empresas, instituciones y organizaciones la oportunidad de participar y de contribuir a definir las prioridades de inversión de la Unión Europea para los próximos años.

Durante los dos últimos trimestres del año 2024, las dinámicas de la población activa han mostrado comportamientos opuestos en Galicia y en la Región Norte de Portugal. Mientras que en Galicia se observa una ligera contracción de este indicador, cuya cifra total se reduce un 0,7% entre el tercer y cuarto trimestres del año; en la Región Norte de Portugal este valor crece un 1,4% durante el mismo periodo.

EURES-T

La tendencia de este indicador en la Eurorregión, si consideramos los últimos 10 años, es creciente, mostrando mejor comportamiento en la Región Norte de Portugal. En Galicia, como sucede también en la segunda mitad del año 2024, tradicionalmente la población activa disminuye entre el tercer y el cuarto trimestre del año, aún así se confirma una recuperación de la población activa en ambas regiones.

POBLACIÓN ACTIVA (EN MILES) · GALICIA

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	1.271,9	653,6	618,3
2024/IV	1.262,7	644,1	618,6

Fuente: IGE

POBLACIÓN ACTIVA (EN MILES) · NORTE DE PORTUGAL

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	1.893,9	966,7	927,2
2024/IV	1.920,3	977	943,3

Fuente: INE Portugal

La tasa de actividad refleja el porcentaje de personas en edad de trabajar que están empleadas o buscan empleo activamente. Este indicador es clave para entender la dinámica de los mercados laborales y en esta última mitad del año es destacable que en la región Norte de Portugal la tasa de actividad femenina alcanzó su máximo en los últimos 10 años con un 56,7% y en Galicia la tasa de actividad femenina, con un 49,8%, rozó también su máximo en este mismo periodo que fue una tasa 50,1% en el segundo semestre del año 2018. La brecha de género en cualquier caso se mantiene amplia en la Eurorregión.

TASA DE ACTIVIDAD · GALICIA

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	53,6%	57,7%	49,8%
2024/IV	53,1%	56,7%	49,7%

Fuente: IGE

TASA DE ACTIVIDAD · NORTE DE PORTUGAL

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	59,8%	64%	55,9%
2024/IV	60,4%	64,5%	56,7%

Fuente: INE Portugal

A pesar del leve repunte en los valores de la tasa de desempleo habidos en la Región Norte de Portugal entre el tercer y el cuarto trimestre del año, la tendencia general de la tasa de paro en la Eurorregión se mantiene descendente. Es necesario recordar que tomando como punto de arranque el primer trimestre del año 2014, partíamos de unos valores del 23,2% de desempleo en Galicia y de un 16,8% en el Norte de Portugal y cerramos el año 2024 con un 8,7% de paro en Galicia, un decremento superior al 15%, y un 6,9% en el Norte de Portugal, es decir, una disminución superior al 9% en los últimos 10 años.

TASA DE PARO · GALICIA

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	8,8%	8,6%	9,2%
2024/IV	8,7%	7,6%	9,8%

Fuente: IGE

TASA DE PARO · NORTE DE PORTUGAL

	Total	Hombres	Mujeres
2024/III	6,2%	5,6%	6,8%
2024/IV	6,9%	6,6%	7,2%

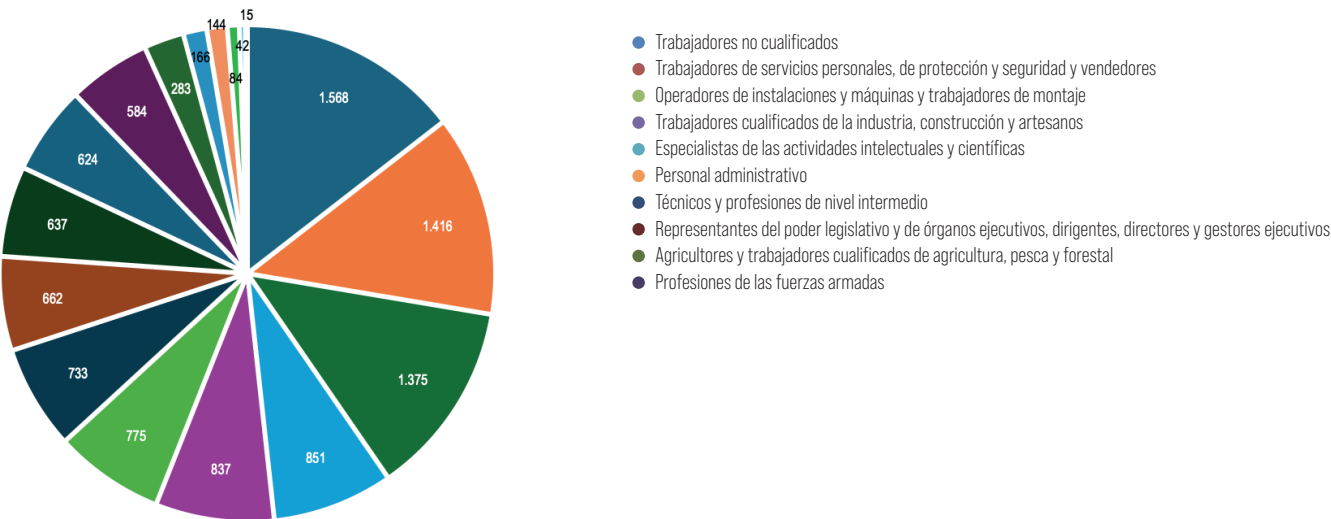
Fuente: INE Portugal

OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

OCUPACIONES CON MAYOR DEMANDA EN EL NORTE DE PORTUGAL

Durante la segunda mitad del año 2024, los centros de empleo de la Región Norte de Portugal gestionaron un total de 15.048 ofertas de empleo. Las ocupaciones más demandadas fueron los trabajadores no cualificados que concentraron el 36,04% del total. En segundo lugar, destacaron los trabajadores de servicios personales, de protección y seguridad, así como los vendedores, que reunieron el 15,95 % de las ofertas. Por su parte, los operadores de instalaciones y maquinaria y trabajadores de montaje sumaron 1.714 ofertas, lo que representa un 11,39 % del total gestionado en este período.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Profesiones de las fuerzas armadas	3	1	1	0	0	0
Representantes del poder legislativo y de órganos ejecutivos, dirigentes, directores y gestores ejecutivos	13	14	14	16	26	20
Especialistas de las actividades intelectuales y científicas	253	262	248	319	262	171
Técnicos y profesiones de nivel intermedio	151	101	176	152	173	113
Personal administrativo	292	121	163	229	241	180
Trabajadores de servicios personales, de protección y seguridad y vendedores	389	197	366	424	608	416
Agricultores y trabajadores cualificados de agricultura, de pesca y forestal	22	11	6	10	26	14
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y artesanos	317	136	273	385	389	206
Operadores de instalaciones y máquinas y trabajadores de montaje	242	145	297	399	393	238
Trabajadores no cualificados	821	646	1692	906	798	561

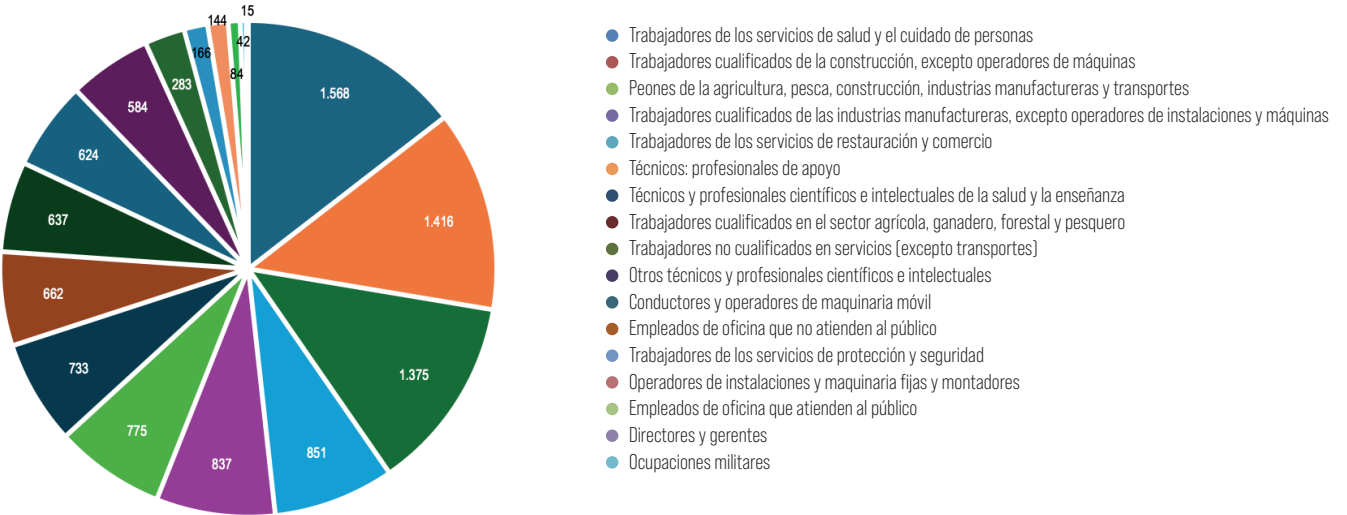


OCUPACIONES CON MAYOR DEMANDA EN GALICIA

Durante la segunda mitad del año 2024, Empleo Galicia gestionó un total de 10.796 altas de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y para que los servicios públicos de empleo gestionasen su cobertura con los demandantes más idóneos. De entre todas ellas, el perfil más buscado, con un 14,52% del total, fueron los trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas. En segundo lugar, el mayor número de altas gestionadas con un 13,12% del total se correspondían con la búsqueda de trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas seguido de la gestión de las altas correspondientes a ofertas dirigidas a peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Directores y gerentes	2	3	5	13	14	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	88	76	144	158	185	82
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	50	68	95	127	216	68
Técnicos: profesionales de apoyo	126	77	148	132	194	98
Empleados de oficina que no atienden al público	33	38	62	57	73	20
Empleados de oficina que atienden al público	16	12	8	15	17	16
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	181	123	149	176	111	97
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	267	217	218	262	430	174
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	70	31	2	6	35	22
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	35	148	70	212	175	22
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	159	91	215	323	523	105
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	100	175	234	142	125	75
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	38	26	31	36	5	8
Conductores y operadores de maquinaria móvil	132	82	117	120	73	60
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	126	115	108	90	101	97
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	182	176	156	318	448	95
Ocupaciones militares	2			15		

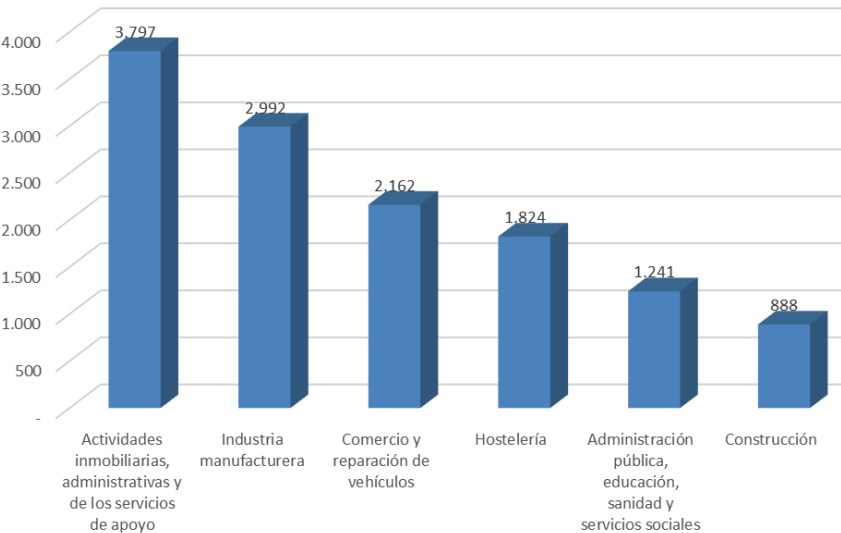
EURES-T



OFERTAS DE EMPLEO POR SECTOR PRODUCTIVO EN EL NORTE DE PORTUGAL

Las actividades inmobiliarias, administrativas y de los servicios de apoyo fueron las que mayor número de ofertas gestionaron a través del IEPF en la Región Norte durante la segunda mita de año 2024 con un 25,22% del total. En segundo y tercer lugar los sectores que más ofertas de empleo gestionaron fueron la industria manufacturera con un 19,87% del total seguida del comercio y reparación de vehículos con un 14,36% del total.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agricultura, ganadería y pesca	31	38	7	31	44	28
Industria extractiva	-	-	2	4	-	-
Industria manufacturera	456	197	579	688	694	378
Electricidad, gas, agua y saneamiento y residuos	13	4	17	38	10	9
Construcción	124	75	133	223	191	142
Comercio y reparación de vehículos	313	216	253	440	640	300
Transporte, almacenaje	37	28	21	82	66	52
Hostelería	156	109	978	204	217	160
Actividades de comunicación	67	55	71	105	60	40
Actividades financieras y de seguros	6	24	11	4	10	8
Actividades inmobiliarias, administrativas y de los servicios de apoyo	866	620	716	570	531	494
Actividades profesionales, científicas y técnicas	171	102	118	114	121	90
Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales	217	133	279	244	206	162
Otras actividades de servicios	46	34	52	95	126	60



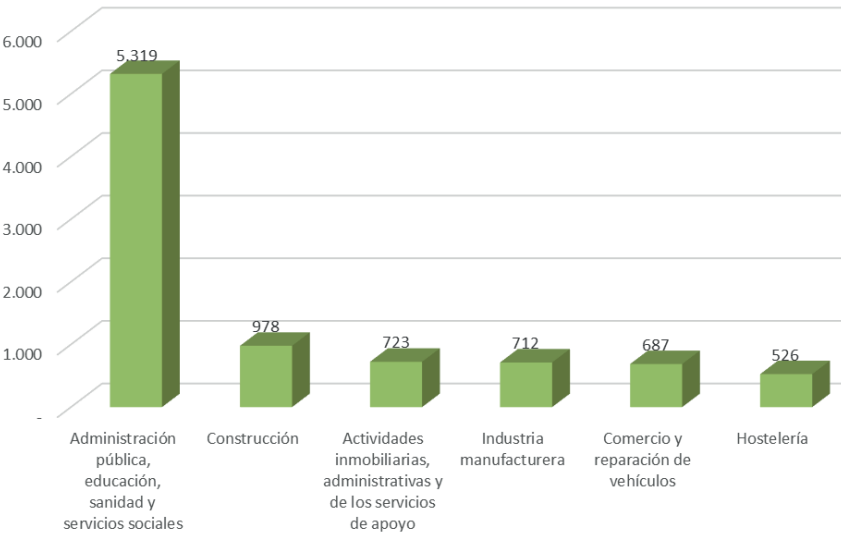
OFERTAS DE EMPLEO POR SECTOR PRODUCTIVO EN GALICIA

Casi la mitad de las altas de puestos ofrecidos para su gestión a Empleo Galicia durante la segunda mitad del año, más concretamente un 49,27% del total, se relacionaban con el sector de la administración pública, defensa, educación, sanidad y servicios sociales. A gran distancia el segundo sector fue el de la construcción con un 9,06% del total de ofertas seguido de las actividades inmobiliarias, administrativas y de los servicios de apoyo con un 6,70%

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agricultura, ganadería y pesca	61	127	56	107	66	26
Industria extractiva	9	3	2	1	6	-
Industria manufacturera	110	147	244	76	61	74
Suministro de energía eléctrica, gas, agua. Actividades de saneamiento y gestión de residuos	1	1	7	1	6	2
Construcción	196	206	168	159	94	155
Comercio y reparación de vehículos	134	126	109	149	100	69
Transportes, almacenaje	109	52	67	87	37	41
Hostelería	135	90	104	78	60	59
Información y comunicación	11	13	8	4	11	3
Financieras y seguros	12	10	21	8	8	7
Actividades inmobiliarias, administrativas y servicios auxiliares	130	148	118	88	174	65
Actividades profesionales, científicas y técnicas	36	22	23	35	33	31
Administración pública, defensa, educación, sanidad e servicios sociales	589	447	728	1.290	1.833	432
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	13	24	43	31	7
Otras actividades de servicios	55	40	61	62	192	61

[*] En esta tabla no se consideran las altas de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y para que los servicios públicos de empleo gestionen sus coberturas correspondientes a las siguientes actividades económicas de la CNAE 2009:

- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
- Actividad desconocida.



LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA COMO PARTE DE LA ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN) PROPORCIONA APOYO A LAS EMPRESAS PARA FAVORECER SU CRECIMIENTO INTERNACIONAL E IMPULSAR LA INNOVACIÓN HACIA UNA RECUPERACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE.

LA EEN CUENTA CON UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA BÚSQUDA DE SOCIOS INTERNACIONALES QUE PERMITE A LAS EMPRESAS INTERESADAS BUSCAR PERFILES DE SU INTERÉS Y ESTABLECER EL CONTACTO CON OTRAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LOS PUNTOS LOCALES DE LA EEN. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN ALGUNOS DE LOS PERFILES DE COOPERACIÓN OFRECIDOS O DEMANDADOS POR EMPRESAS GALLEGAS Y PORTUGUESAS.

GALICIA

BOES20240712006

Empresa gallega líder en I+D y fabricación de sistemas de radiofrecuencia diseñados para la difusión de señales de radio y televisión analógicas o digitales, así como en el desarrollo de proyectos llave en mano para redes de difusión de televisión y suministro de equipos auxiliares, busca servicios de intermediación comercial con distribuidores experimentados y profesionales.

BOES20240607020

Empresa gallega fabrica maquinaria de jardinería y forestal, recambios y consumibles. La empresa ofrece una variada selección de maquinaria forestal y de jardinería bajo su propia marca especializada, proporcionando una amplia gama de productos de alta calidad. Busca importadores o grandes distribuidores para establecer una asociación a largo plazo.

BRES20240228012

Empresa gallega con amplia experiencia en la distribución de suministros de fijación y soporte, desde sujetadores de metal, plástico y químicos, hasta productos de soporte como perfiles, abrazaderas y accesorios para satisfacer las necesidades y requisitos de los instaladores profesionales. Busca socios internacionales para suministrar materiales.

BRES20250122032

Una empresa comercializadora española especializada en materias primas busca continuamente nuevos productos para satisfacer las necesidades de sus clientes. La empresa busca cartón blanqueado estucado con dorso blanco y cartón plegable estucado, encolado duro, GC2.

PORTUGAL

BOPT20250825021

Empresa portuguesa que ofrece soluciones de recubrimiento por inmersión para el sector de la automoción busca acuerdos de producción.

BOPT20250718011

Una pyme portuguesa de vanguardia busca acuerdos para la producción, comercialización y colaboración en I+D para sus productos alimenticios innovadores, barras energéticas y productos proteicos funcionales para el sector del deporte y la nutrición saludable.

BOPT20250702023

Una empresa portuguesa especializada en el diseño y la comercialización de carteras y accesorios de piel de alta calidad busca distribuidores para ampliar su cartera de clientes.

BOPT20250702022

Un consolidado fabricante textil portugués, con más de 70 años de experiencia, ofrece prendas de punto y tejidas de alta calidad, sostenibles e innovadoras para hombre, mujer y niño. La empresa busca nuevos socios para acuerdos de fabricación a largo plazo, ofreciendo diseño a medida, abastecimiento y soluciones de marca blanca para el segmento premium.



ADEMÁS, LA EEN ORGANIZA DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS INTERNACIONALES ORIENTADOS A PROMOVER LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN FERIAS, REUNIONES B2B O MISIONES COMERCIALES.

HORECA / ENOEXPO 2025 Formato híbrido, 5-20 de noviembre, Feria presencial: 5-7 de noviembre, EXPO Kraków (Polonia).

Se trata del mayor encuentro profesional de Polonia para los sectores de hostelería, restauración, bebidas y alimentación. Reúne a productores, distribuidores y compradores internacionales con los que podrás concertar reuniones online gratuitas.

DRONETECH - 2025 Formato híbrido, 29-31 de octubre. Toruń (Polonia)

La feria DroneTech World Meeting celebra su décima edición, consolidada como un punto de encuentro internacional que reúne a inversores, emprendedores y científicos en torno a los sistemas no tripulados más innovadores



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA



Transfronteiriço
Galicia-Norte Portugal

Confederación de Empresarios de Galicia
Rúa do Vilar 54, 15705 Santiago de Compostela
+34 981 555 888
info@ceg.es
ceg.es/
ceg.es/blog-eures-ceg/es

Eures Transfronterizo Norte de Portugal-Galicia
Av. Miguel Dantas 69, 4930-678 Valença. Portugal
+351 251 095 721
eurest@iefp.pt
eures-norteportugal-galicia.org/